AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

Para el cumplimiento de sus atribuciones el Ayuntamiento de Toluca, a través de la Dirección General de Gobierno, la cual es la instancia autorizada para recabar los datos personales requeridos para organizar, administrar y registrar los datos personales solicitados por los ciudadanos, para el trámite de las Cartillas del Servicio Militar Nacional, por lo que el Ayuntamiento de Toluca es el responsable del tratamiento de los datos personales requeridos, mismo que está facultado para el uso y protección de los datos personales que sean proporcionados por los titulares, asumiendo de estos su utilización, manejo, almacenamiento y confidencialidad de acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Con el objeto de que conozca la manera en la que se recaban, el propósito del tratamiento sus datos personales y los derechos con los que cuenta, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley en materia, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I. LA DENOMINACIÓN Y EL DOMICILIO DEL RESPONSABLE.
Ayuntamiento de Toluca, Avenida Independencia Poniente número 207, Delegación Centro Histórico, C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México.

II. LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, IDENTIFICANDO AQUELLOS QUE SON SENSIBLES.
Nombre completo, CURP, Pseudónimo, Domicilio, Teléfono celular particular, Teléfono fijo particular, Estado Civil, Nombres de padres o tutores, dependientes y beneficiarios, Lugar de nacimiento, Nacionalidad, Edad, Fecha de nacimiento, Teléfono fijo particular, firma, correo electrónico, huellas dactilares, imagen o fotografía.

III. EL FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO.
Artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 de la Ley del Servicio Militar; 23 y 92 fracción IV del Bando Municipal de Toluca 2026; 3.27 fracción XV, 3.28, 5.41, 5.42 y 7.43 del Código Reglamentario Municipal de Toluca 2026; numeral 15 del apartado 204010000, y apartado 204013003 del Manual de Organización de la Dirección General de Gobierno.

IV. LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.
Los datos personales, se recaban para el llenado de la Cartilla del Servicio Militar Nacional, y, asimismo permiten tener de forma ordenada los datos generales de todos los jóvenes registrados en el trámite, con la facilidad de búsqueda, y estadística, brindando un servicio rápido y eficaz.

V. LOS MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO.

Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO, estos son independientes y el ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro.

Para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad de la persona titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante.

Dichos derechos se podrán ejercer ante la Unidad de Transparencia del responsable competente, a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que al efecto establezcan las Autoridades Garantes del Estado, en el ámbito de su respectiva competencia.

VI. EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
Domicilio: Calle Nigromante número 202 Edificio Ignacio Ramírez Calzada, Segundo Piso, Delegación Centro Histórico, Toluca, México, C.P. 50000.

Número de Contacto: (722) 2-26-44-90 ext. 7321

Correo electrónico: transparencia@toluca.gob.mx

VII. CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO, SE DEBERÁ INFORMAR:

Los datos personales recabados a través de los mecanismos referidos no serán transferidos, ni tratados por personas distintas al responsable establecido en el presente aviso, salvo las excepciones previstas por el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o jurídicas colectivas a las que se transfieren los datos personales:

- Secretaría de la Defensa Nacional

Finalidad de la transferencia:

- Dar seguimiento al trámite de la cartilla militar, con la finalidad de dar conclusión del procedimiento que sigue el trámite para la obtención de la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

VIII. LOS MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE LA PERSONA TITULAR, EN SU CASO, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y

trasferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

IX. LOS MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LAS PERSONAS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

Este aviso de privacidad es un documento controlado, en el cual se establecen los términos que rigen el tratamiento al momento en el que se recaban los datos personales.

Sin embargo, el presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualización en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del Ayuntamiento de Toluca, en la siguiente dirección https://www2.toluca.gob.mx/transparenciatoluca/, en el apartado de Transparencia/Avisos de Privacidad.